

AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

INCOpsm.modcto035

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" y "Medio Ambiente, Jardines, Limpieza, Vigilancia y Control de Animales Domésticos y Movilidad y Transportes" cuyas firmas electrónicas se completan el 8 de junio de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor municipal firmado electrónicamente el 9 de junio de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 035/22/TC/28, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro de los Programas "Recogida de Residuos" y "Protección y Mejora del Medio Ambiente":

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
1621 RECOGIDA DE RESIDUOS							
008.1621.221.00	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA	727.700,00		727.700,00		3.000,00	724.700,00
1720 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE							
008.1720.410.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL PATRONATO MONTE DEL PILAR	850.974,00		850.974,00	3.000,00		853.974,00
TOTALES		1.578.674,00	0,00	1.578.674,00	3.000,00	3.000,00	1.578.674,00

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
TOTALES							
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

EL/LA Secretario/a General

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

(firmado electrónicamente)